



Principales reformas en democracia ¿Cómo las valora la ciudadanía?

I. Introducción

Cuando se habla de reforma, se hace mención a aquel cambio que se propone, proyecta o bien se ejecuta sobre determinada área del quehacer nacional con el objetivo de conseguir una innovación y mejora en el rendimiento de ese ámbito de competencia. La inspiración de todas ellas era que mediante su funcionamiento y puesta en práctica se logaran beneficios para la comunidad en el corto o largo plazo.

Desde el año 1990, con el regreso de la democracia, Chile ha experimentado numerosas reformas políticas, sociales, económicas e institucionales que han cambiado considerablemente las características de nuestro país.

Aunque la institucionalidad heredada del gobierno militar no ha variado en sus pilares fundamentales, sí se han producido muchas modificaciones en un sinnúmero de materias. Para la Fundación Jaime Guzmán es de gran interés conocer la percepción de la gente sobre el resultado de aquellas

RESUMEN EJECUTIVO

Desde el año 1990 se han realizado en Chile una serie de reformas, en diversos ámbitos, que han impactado directa o indirectamente en la vida de los ciudadanos. La Fundación Jaime Guzmán ha considerado relevante saber cómo califican los chilenos la utilidad de esas transformaciones para el país y qué relación hay entre esa evaluación y la de los presidentes que las han llevado a cabo.

transformaciones que más han incidido en la vida diaria de los chilenos. Para eso realizó una encuesta en la que se identificaba la reforma y se le pedía a los encuestados calificarla con una nota de 1.0 a 7.0.

El estudio se realizó en base a entrevistas telefónicas con un cuestionario estructurado de 26 preguntas. El grupo objetivo fueron hombres y mujeres mayores de 18 años de la región Metropolitana. El tamaño de la muestra fueron quinientos treinta y dos casos realizados de manera proporcional a la distribución comunal del grupo objetivo de acuerdo censo y a proyección de población realizada por INE. Además, fueron sorteados de manera aleatoria simple controlando cuotas por comuna y sexo y nivel socioeconómico. El margen de error de la muestra es de un 3.2%, y el índice de confianza es de un 98,6%.

II. Reformas de los últimos veintidós años que fueron evaluadas

Las siguientes son las reformas evaluadas por el presente estudio:

1. **Elección de alcaldes y concejales mediante votación directa:** antes de que se celebraran las elecciones de 1992, los alcaldes en ejercicio habían sido nombrados por el gobierno militar antes de dejar el poder en marzo de 1990. De acuerdo a la Constitución de 1980, los alcaldes serían nombrados por el Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO) a excepción de 15 comunas, donde el Presidente Patricio Aylwin tuvo facultad para nombrar a personeros de su confianza.

2. **El sistema de concesiones en obras públicas:** hasta la primera mitad de la década de los 90 Chile tenía una precaria infraestructura en este sector. Esta situación llevó a implementar un sistema de inversión y mantención de obras públicas, mediante una alianza público-privada que permitió a los inversionistas financiar obras económicamente rentables, recuperando su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

3. **Estatuto docente:** es el marco jurídico que, desde enero del año 1997, regula el trabajo de los profesionales de la educación de los colegios municipales y particulares subvencionados en Chile.

4. **Reforma tributaria del año 2003:** con esta reforma se aumentó el IVA a 19% y se subieron los impuestos a las empresas de un 15% a un 17%.

5. **Reforma Procesal Penal:** esta reforma reemplazó el antiguo sistema inquisitivo y escrito que operaba en Chile desde principios del siglo XX, por un sistema acusatorio y oral, cuyos protagonistas son los Fiscales del Ministerio Público y los Defensores, que deben litigar (acusando y defendiendo al imputado respectivamente) en procedimientos orales, ante los Juzgados de Garantía o Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, según sea el caso.

6. **Tratados de libre comercio:** son los acuerdos comerciales, regionales o bilaterales que Chile comenzó a celebrar con otros países, como por ejemplo Estados Unidos y varios de Europa, para ampliar el

mercado de bienes y servicios. Básicamente, consisten en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes.

7. **Jornada Escolar Completa:** la Jornada Escolar Completa es un programa que consiste en aumentar la permanencia de los alumnos en las escuelas en aproximadamente un 30 % anual, significando en la práctica que los establecimientos que funcionaban en doble turno hasta ese entonces (una jornada en la mañana y otra en la tarde) debieron operar en una única jornada.

8. **Privatizaciones de empresas públicas:** se refiere al proceso de venta de empresas del Estado al sector privado, tales como los puertos, las empresas eléctricas y las empresas sanitarias.

9. **Sistema de Alta Dirección Pública:** es un sistema creado para profesionalizar los altos cargos del Estado. Se trata que las más altas responsabilidades sean ejercidas por personas competentes e idóneas, elegidas mediante concursos públicos y transparentes. Es un sistema confidencial y no discriminatorio, en que prima la búsqueda de competencias por sobre otras consideraciones.

10. **Financiamiento público de las campañas electorales:** regula el aporte de privados y la entrega de un subsidio por parte del estado a los candidatos por cada voto que reciben.

11. **Creación del programa Chile Solidario:** es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

12. **Plan AUGE:** el Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas consiste, en una reglamentación sanitaria que garantiza el acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud. Las garantías explícitas son: acceso, oportunidad, calidad y bajo costo.

13. **Bono AUGE:** es un instrumento con el que el asegurado de Fonasa, a quien no le han respetado los plazos de atención para un problema de salud AUGE, puede acceder a la prestación requerida en otro establecimiento asistencial, público o privado, designado por el propio Fonasa.

14. **Tribunales de familia:** son tribunales especializados en juicios de naturaleza familiar, tales como adopción, bienes familiares, pensión de alimentos, tuición y cuidado de los hijos, entre otros.

15. **Pensión Básica Solidaria:** es el beneficio financiado por el Estado al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia, y que reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la ley. Su objetivo, en términos generales, es asegurar una jubilación mínima a todas las personas.

16. **Inscripción automática y voto voluntario:** esta reforma generará un crecimiento histórico del padrón electoral, abarcando, por primera vez en la historia del país, a la totalidad de ciudadanos con

derecho a sufragio. Con su implementación quedan inscritos los chilenos nacidos en Chile mayores de 17 años que no lo han hecho voluntariamente.

17. **Transantiago:** es el Plan de Transporte Público de Santiago, que consiste en un sistema integrado de buses y tren subterráneo que opera en la capital desde el año 2007.

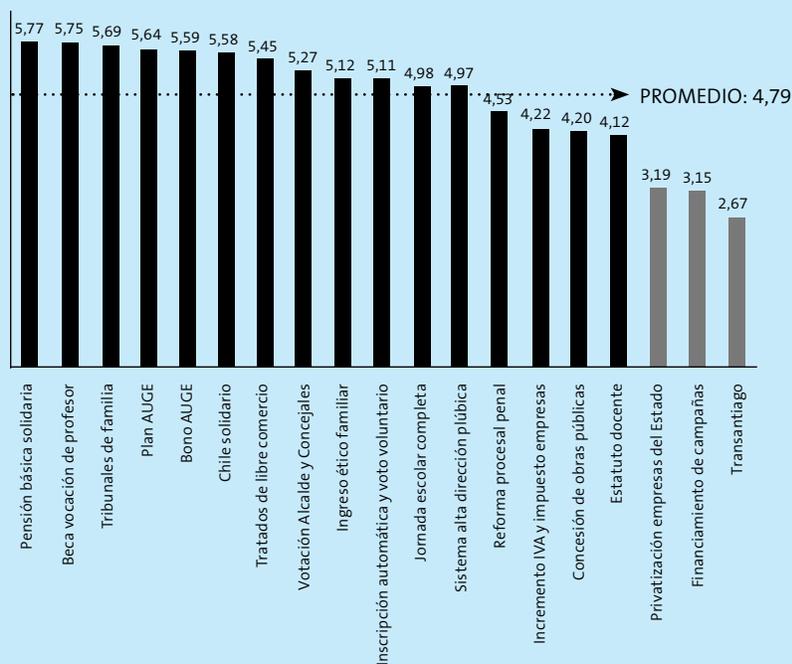
18. **Ingreso Ético Familiar:** es un conjunto de transferencias directas de recursos para las personas en situación de pobreza. El mecanismo busca proporcionar los incentivos para que, a través de su esfuerzo y responsabilidad, las personas puedan asegurar un ingreso mínimo si la familia cumple algunos requisitos y alcanza ciertos logros (por ejemplo, control de niño sano y asistencia al colegio)

19. **Beca Vocación de Profesor:** beca que otorga el Ministerio de Educación, destinada a estudiantes que se matriculen por primera vez como alumnos de primer año en carreras de Pedagogía que se encuentren acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de diciembre de 2011. Se requiere haber obtenido al menos 600 puntos en la PSU para obtener gratuidad del arancel y 700 o más, para recibir adicionalmente un aporte de \$80.000.- mensuales.

III. Principales resultados de la encuesta

A los encuestados se les solicitó que calificaran la utilidad para Chile de cada una de las reformas realizadas en Chile a partir de 1990. Dicha calificación fue con nota de 1.0 a 7.0 donde 1.0 es la nota mínima y 7.0 la máxima. El gráfico N°1 muestra las diecinueve reformas evaluadas por orden de nota.

Gráfico N° 1: Resultados evaluación reformas en democracia



Como se aprecia en el gráfico, existe una amplia varianza en las notas obtenidas por las reformas evaluadas. Estas van desde el 5.8 al 2.7, con un promedio aproximado de 4.8. Entre las medidas sometidas a evaluación destacan dos grupos:

1. **Las seis medidas mejor evaluadas:** sus calificaciones son muy similares y están entre 5.8 y 5.6. y en promedio obtienen una nota de 5.7. Se caracterizan por ser en su mayoría sociales, lo que probablemente explica su buena calificación.
2. **Las seis medidas peor evaluadas:** el rango de sus calificaciones es desde 4.2 a 2.7 y en promedio estas medidas obtienen una nota de 3.6. Estas medidas son de naturaleza más variada, pues hay políticas, sociales y económicas.

Como se observa en el gráfico N° 1 La peor nota es para el sistema de transporte público de Santiago, lo cual es concordante con la gran cantidad de problemas que ha tenido desde su implementación hasta hoy. La segunda peor calificación es para una reforma netamente política, como es el financiamiento de las campañas electorales. Ello también parece concordar con el creciente desprestigio que ha venido experimentando la clase política. La tercera peor nota se la lleva una reforma político-económica, como lo es la privatización de empresas estatales. Ello puede deberse a las constantes críticas que la economía de mercado ha recibido desde los llamados “actores sociales” –con su bandera de lucha: el lucro en educación– y desde los sectores políticos de la izquierda más extrema, durante los últimos años.

IV. Tipo de políticas mejor y peor evaluadas

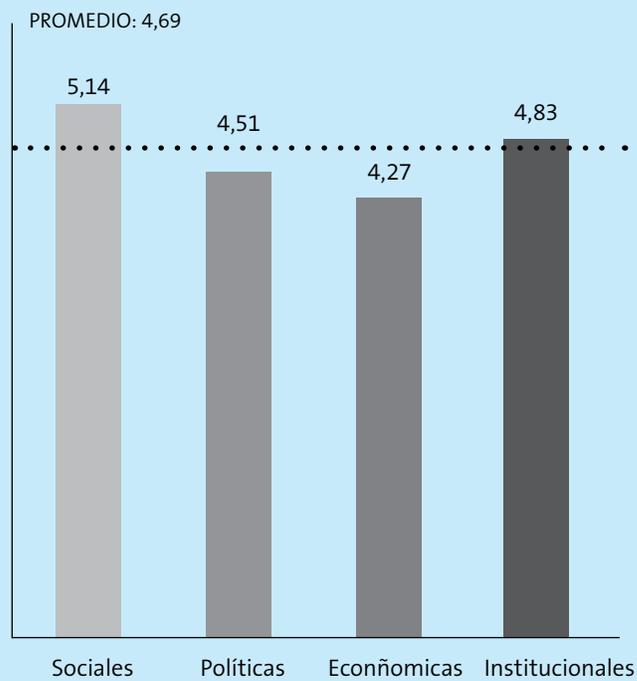
Tal como se esperaba, las políticas mejor evaluadas corresponden a aquellas de carácter social, las que generalmente implican la entrega de beneficios a los grupos más vulnerables. En general, las políticas peor evaluadas corresponden a las de carácter económico, aunque seguidas muy de cerca por las de carácter político. La tabla N° 1 y el gráfico N° 2 agrupan las reformas en cuatro grupos, señalando aquellas que se encuentran por sobre y debajo del promedio general.

Tabla N° 1: Resultados por tipo de política

Ámbito	Reforma	Nota
Sociales	Beca vocación de profesor	5,75
	Ingreso Ético Familiar	5,12
	Transantiago	2,67
	Jornada escolar completa	4,98
	Chile solidario	5,58
	Bono AUGE	5,59
	Plan AUGE	5,64
	Pensión básica solidaria	5,77

Ámbito	Reforma	Nota
Políticas	Inscripción automática y voto voluntario	5,11
	Financiamiento de campañas	3,15
	Votación alcalde y concejales	5,27
Económicas	Concesión de obras públicas	4,20
	Privatización empresas del Estado	3,19
	Incremento IVA y impuesto empresas	4,22
	Tratados de libre comercio	5,45
Institucionales	Estatuto docente	4,12
	Reforma procesal penal	4,53
	Sistema alta dirección pública	4,97
	Tribunales de familia	5,69

Gráfico N°2: Promedio de notas por tipo de reforma



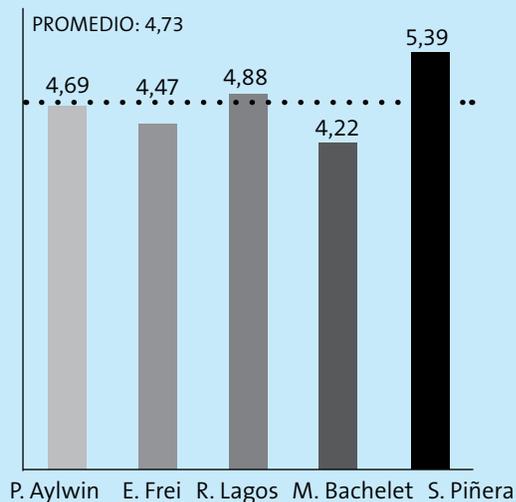
V. Presidentes mejor y peor evaluados.

El Presidente cuyas políticas presentan la mayor calificación promedio es Sebastián Piñera, mientras los peores resultados los obtiene Michelle Bachelet. El resultado contrasta fuertemente con las evaluaciones de popularidad que presentan cada uno actualmente, lo que demuestra las grandes diferencias de percepción que tiene la gente en cuanto a las autoridades y las obras que estos realizan. La tabla N° 2 y el gráfico N° 3 agrupan las reformas según las administraciones bajo las cuales se implementaron y la posición de cada una de ellas, en relación con el promedio general.

Tabla N° 2: Resultados por administración

Presidente	Reforma	Nota
P. Aylwin	Estatuto docente	4,12
	Votación alcalde y concejales	5,27
E. Frei	Concesión de obras públicas	4,20
	Reforma procesal penal	4,53
	Tratados de libre comercio	5,45
	Privatización empresas del Estado	3,19
	Jornada escolar completa	4,98
R. Lagos	Financiamiento de campañas	3,15
	Incremento IVA y impuesto empresas	4,22
	Sistema alta dirección pública	4,97
	Chile solidario	5,58
	Plan AUGE	5,64
	Tribunales de familia	5,69
M. Bachelet	Transantiago	2,67
	Pensión básica solidaria	5,77
S. Piñera	Beca vocación de profesor	5,75
	Ingreso ético familiar	5,12
	Inscripción automática y voto voluntario	5,11
	Bono AUGE	5,59

Gráfico N° 3: Promedio de notas por administración



VI. Reformas y libertad de las personas

La tabla N° 3 indica las ocho reformas que, a juicio de la Fundación Jaime Guzmán, potencian la libertad de las personas, pues les otorgan, directa o indirectamente, mayor capacidad de decisión en aspectos fundamentales de su vida.

Este tipo de reformas obtiene una calificación promedio de 4.86, lo que corresponde a 7 décimas por sobre el promedio general. Sin embargo, la calificación individual es bastante heterogénea. En efecto, dentro de este grupo de 8 políticas, se encuentran algunas muy bien evaluadas como el Bono AUGE que obtuvo un 5,6 y otras con muy mala calificación como lo es la privatización de Empresas del Estado que obtuvo un 3.2.

Tabla N° 3: Resultados evaluación reformas que potencian la libertad de las personas

	Reforma	Nota
Políticas que favorecen la libertad de las personas	Concesión de obras públicas	4,20
	Ingreso ético familiar	5,12
	Privatización empresas del Estado	3,19
	Sistema alta dirección pública	4,97
	Votación alcalde y concejales	5,27
	Bono AUGE	5,59
	Tratados de libre comercio	5,45
	Inscripción automática / Voto voluntario	5,11
Promedio		4,86

VII. Conclusión

Las principales conclusiones de esta encuesta son:

1. En promedio, las principales reformas realizadas durante los últimos 22 años son moderadamente bien evaluadas.
2. Existe una amplia varianza en las evaluaciones particulares que realiza la ciudadanía de cada reforma. Incluso, se observan reformas evaluadas con nota bajo 4.0, las que estarían reprobando la evaluación ciudadana.
3. Las reformas de carácter social, entendidas como aquellas que entregan asistencia a los grupos más vulnerables de la población, son las mejor evaluadas.
4. En cuanto a las autoridades que impulsaron las reformas evaluadas, la mejor calificación es obtenida por Sebastián Piñera. El resultado hace pensar que su actual mala evaluación tiene que ver más bien con un tema de manejo político y comunicacional que con las medidas que ha impulsado e implementado.